



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se adjunta en Anexo, para su publicación en el Tablón Electrónico y el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial de Málaga, extracto de acuerdos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, el día 10 de mayo de 2023.

LA PRESIDENCIA

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0e6542bae04bde6be39a5655aed1f8c397862f1524c01bf414d652f55d3cac42a1831f535249b385726ebb87cdf6abbcc45d4ed3f5aa5b | PÁG. 1 DE 18



**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

841e0d0a7323424ae1cd29ac43a27d1b92c28d5a

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

18/05/2023 13:53:01 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

## ANEXO

### EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023

El día diez de mayo de dos mil veintitrés la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga se reúne al objeto de celebrar en régimen presencial la sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. José Francisco Salado Escaño (presidente) y con la asistencia de los siguientes señores diputados: D<sup>a</sup> Margarita del Carmen del Cid Muñoz (vicepresidenta 1<sup>a</sup>), D. Manuel Marmolejo Setién (vicepresidente 3<sup>o</sup>), D. Cristóbal Ortega Urbano (vicepresidente 4<sup>o</sup>), D<sup>a</sup> María Esperanza González Pazos, D<sup>a</sup> María Salomé Hidalgo Monci, D. Manuel López Mestanza, D. Francisco Javier Quero Martínez y D. Juan de Dios Villena Olea.

Actuó de secretario, el que lo es de la Corporación, D. Benedicto Carrión García, y asistió el interventor adjunto D. Diego Aguilar Piñero.

#### **I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:**

Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 3 de mayo de 2023 (acta 16/2023).

#### **II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:**

##### **0.- AREA DE PRESIDENCIA.-**

##### **0.1.- Delegación de Presidencia.-**

**Punto núm. 0.1.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Presidencia.- Aprobación de justificantes e inicio de reintegro subvención concedida a Congregación de Ciriaco y Paula proyecto cambio uso u decoración fachada sala expositiva. (Expte. 2021/24731) (Id. 210130).**

Aprobar los justificantes por menor importe presentados por la Piadosa Congregación en honor de Ciriaco y Paula Santos Patronos de la Ciudad de Málaga de Málaga por importe de 87.977,32€, correspondientes a la subvención de 50.000€ concedida por Junta de Gobierno de 15 de diciembre de 2021, p. III.I, con destino al "Proyecto de cambio de uso y decoración de fachada para Sala Expositiva", de los cuales, le corresponde financiar a esta Diputación la cantidad de 41.103,00€. Iniciar expediente de reintegro por importe de 10.417,00€ € más los intereses de demora que resulten exigibles desde la fecha de pago hasta la fecha de la resolución que acuerde el reintegro, al concurrir la causa de reintegro prevista en el art. 37.1.c) y e) de la LGS, por incumplimiento de la obligación de justificación en los términos establecidos en el acto de concesión y normativa aplicable.

##### **0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.-**

**Punto núm. 0.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.- Aprobación parcial justificantes e inicio expediente reintegro parcial subvención Ayuntamiento de Cortes de la Frontera 'Mejora abastecimiento agua núcleo 'El Colmenar'. (Expte. 2019/9053) (Id. 207163).**

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Cortes de la Frontera por importe de 131.068,32€, correspondientes a la subvención concedida por importe de 131.477,47€ para "Mejora del abastecimiento de agua al núcleo de "El Colmenar". Iniciar procedimiento de reintegro



parcial y de abono de intereses de demora que resulten de la cantidad anticipada al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera, por importe de 3,21€, por incumplimiento del plazo de ejecución.

**Punto núm. 0.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes/as.- Aprobación justificantes menor importe, inicio reintegro parcial subvención Ayuntamiento de Estepona para 'Senda Litoral Tramo 9 Residencial San Jaime) Park Beach'. (Expte. 2020/12452) (Id. 208324).**

Aprobar los justificantes presentados por el Ayuntamiento de Estepona por importe de 929.341,12€, importe inferior al total del proyecto subvencionado ascendente a 1.279.707,59€, correspondientes a la subvención concedida por importe de 806.428,07€ para "Senda Litoral Tramo 9 Residencial San Jaime – Park Beach", correspondiendo a la financiación de esta Diputación 585.639,07€ (63,016589%) y a la aportación del Ayuntamiento 343.702,05€. Haciendo constar que por Decreto 3085/2023, de 24 de abril, se prestó conformidad a los ingresos recibidos por devolución voluntaria por importe de 220.765,89€. Iniciar procedimiento de reintegro parcial, por importe de 4.256,86€, y abono de intereses de demora correspondientes.

**0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.-**  
No presenta expedientes.

**1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-**

**1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-**

**Punto núm. 1.1.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Resolución expediente de reintegro total, subvención del sector restauración para bienes de inversión a Frida Pahlo 13 SL, importe de 5.650 euros. (Expte. 2020/26095) (Id. 208832).**

Resolver el expediente de reintegro total a Frida Pahlo 13 SL, con NIF núm. B93591212, por importe de 5.650,00 euros, iniciado mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de marzo de 2023, punto núm. 1.1.1., en relación a la subvención concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de noviembre de 2020, punto 1.1.8., por importe de 5.650,00 euros, con destino al proyecto "Adaptación para protección por Covid 19 para clientes y trabajadores" y exigir los intereses legales de demora que correspondan a dicha cantidad. Determinar el importe de los intereses de demora que traen causa en el reintegro de la referida subvención en la cantidad de 515,93 euros correspondientes a la suma de los períodos comprendidos desde el 14 de diciembre de 2020, fecha de pago del importe de la subvención, hasta el 10 de mayo de 2023, fecha prevista de la resolución sobre la procedencia del reintegro.

**Punto núm. 1.1.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Resolución expediente de reintegro total, subvención del sector restauración para bienes de inversión a Añoreta Golf SA, importe de 6.000 euros. (Expte. 2020/25213) (Id. 207603).**

Resolver el expediente de reintegro parcial a Añoreta Golf SA, con NIF núm. A29364627, por importe de 3.014,55 euros, iniciado mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de marzo de 2023, punto núm. 1.1.2., en relación a la subvención concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de diciembre de 2020, punto 1.1.6., por importe de 6.000,00 euros, con destino al proyecto "Añoreta Golf Covid" y exigir los intereses legales de demora que correspondan a dicha cantidad, al no haber justificado en su totalidad el pago del gasto subvencionado. Determinar el importe de los intereses de demora que traen causa en el reintegro de la referida subvención en la cantidad de 255,78 euros correspondientes a la suma de los períodos comprendidos desde el 15 de febrero de 2021, fecha de pago del importe de la subvención, hasta el 10 de mayo de 2023, fecha prevista de la resolución sobre la procedencia del reintegro.

Hash: 4b1bdf3931dd98b36a0a6542bae04bde6be39a56555aedf18c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249c385726ebb87cddf5abbcb45d4ed3f5a5b | P.Á.G. 3 DE 18

**Punto núm. 1.1.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.- Inicio de procedimiento de reintegro de la Subvención concedida a Guantería Costa del Sol SA mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 17/4/2021, 1880,76€, Tejido Productivo. (Expte. 2020/35361) (Id. 209656).**

Iniciar el procedimiento de reintegro total, en relación a la subvención concedida a Guantería Costa del Sol S.A. con CIF A29092442, por importe de 1.880,76 euros, mediante acuerdo de Junta de Gobierno de 7 de abril de 2021, punto 1.1.16., de su orden del día, destinada a la actividad "Gastos de electricidad, agua y teléfono de los meses de marzo a octubre de 2020", por considerar incumplida la obligación de justificar. En consecuencia procede reclamar el importe del principal más los intereses de demora devengados desde la fecha de pago (28-04-2021) hasta la fecha de la resolución por la que se acuerde definitivamente el reintegro.

**1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-**

**Punto núm. 1.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Resolver y declarar la pérdida de derecho al cobro parcial de la subvención concedida a la empresa Rocla Restauración SLU PPO2017. (Expte. 2020/4922) (Id. 208207).**

Resolver y declarar la pérdida de derecho al cobro parcial a la empresa Rocla Restauración con CIF B92105139, por la cantidad de 19,37€, por justificación insuficiente de la subvención concedida por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de junio de 2018, punto núm. 3.9, por importe de 13.298,53€ en el "Programa Primera Oportunidad 2017", para la contratación de D<sup>a</sup> Ana Ramírez Bonilla, conforme al artículo 37.1. c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 7 de las Bases que rigen el procedimiento, al producirse un exceso de financiación pública en atención al coste real de la actividad justificada.

**Punto núm. 1.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Empleo y Formación.- Desestimar alegaciones y resolver expediente reintegro subvención Origen Asesores S.L. DLD 2019. (Expte. 2019/13113) (Id. 209999).**

Desestimar las alegaciones presentadas por Origen Asesores S.L., con CIF B93568335, al acuerdo de inicio de expediente de reintegro total de la subvención concedida acordada por Junta de Gobierno de 18/12/2019, punto núm. 1.2.4. Resolver el expediente de reintegro de la subvención concedida, acordado por Junta de Gobierno de 23/11/2022, punto núm. 1.2.4 de su orden del día, a Origen Asesores S.L., con CIF B93568335, con destino a "Apoyo a la contratación de personas desempleadas de larga duración 2019", por incumplimiento del art. 12 de las Bases Reguladoras de la concesión de dicha subvención, en su apartado 1.c), indicando que el interesado deberá reintegrar la cantidad de 13.000 €, más 1.614,64 € por los intereses de demora devengados desde la fecha de pago de la subvención 28/01/2020, hasta la fecha de la resolución definitiva del reintegro por Junta de Gobierno de fecha 10 de mayo de 2023.

**1.3.- Delegación de Educación y Juventud.-**

No presenta expedientes.

**2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-**

**2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-**

No presenta expedientes.

**2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-**

**Punto núm. 2.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plazas**

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0e6542bae04bde6be39a56555aedf18c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249c385726ebbb87cddf5abbcc45d2ded3f5aa5b | P.Á.G. - 4 DE 18

**Abogado/a, del proceso de estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4529) (Id. 209380).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer cuatro plazas de Abogado/a, en turno general, y una plaza, en turno de discapacidad, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plaza Analista, del proceso de estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4531) (Id. 209381).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Analista, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plazas Arquitecto/a, del proceso de estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4534) (Id. 209383).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer cinco plazas de Arquitecto/a, en turno general, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar los listados definitivos de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plazas Auxiliar Administrativo, del proceso de estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4535) (Id. 209551).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer dieciocho plazas de Auxiliar Administrativo/a, en turno general, dos plazas, en turno de discapacidad, y dos plazas, en turno de discapacidad intelectual, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0e6542bae04bde6be39a56555aedf18c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249c385726ebb87cdfdf5abbcc45d4ed3f5aa5b | P.ÁG. 5 DE 18



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

841e0d0a7323424ae1cd29ac43a27d1b92c28d5a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

18/05/2023 13:53:01 CET

orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar los listados definitivos de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plazas Auxiliar de Biblioteca, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4538) (Id. 209386).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Auxiliar Biblioteca, en turno de discapacidad, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar los listados definitivos de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plazas Auxiliar de Clínica, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4539) (Id. 209389).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer seis plazas de Auxiliar de Clínica, en turno general, y dos plazas, en turno de discapacidad, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar los listados definitivos de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plazas Camarero Limpiador, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4547) (Id. 209554).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer dos plazas de Camarero/a Limpiador/a, en turno de discapacidad, una plaza, en turno de discapacidad intelectual, y una plaza, en turno de enfermedad mental, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plaza Economista, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4556) (Id. 209480).**

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0e6542bae04bde6be39a56555aedf18c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249c385726eb87cddf5abbcd45d2de43f5aa5b | P.Á.G. - 6 DE 18



Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Economista, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plazas Ingeniero/a Técnico/a Industrial, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4562) (Id. 209556).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer tres plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, en turno general, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plaza Médico, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4565) (Id. 209496).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Médico/a, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.11.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Declarar desierta la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial/a Cocina, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4568) (Id. 209967).**

Declarar desierta la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial/a Cocina, en turno de discapacidad, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022). Publicar los acuerdos adoptados en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios),



en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.12.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes plaza Oficial/a Conductor/a, del proceso de Estabilización, por concurso-oposición. (Expte. 2023/4570) (Id. 209503).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Oficial/a Conductor/a, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.13.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Oficial/a Fontanero/a, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4571) (Id. 209468).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Oficial/a Fontanero/a, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.14.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Oficial/a Psiquiatría, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4572) (Id. 209463).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Oficial/a Psiquiatría, en turno de discapacidad, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.15.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Oficial/a Servicios Mantenimiento, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4574) (Id. 209458).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Oficial/a Servicios Mantenimiento, en turno de discapacidad intelectual, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0a6542bae04bde6be39a56555aedf1f8c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249c385726eb87cddf5abbcd45d4ed3f5aa5b | P.Á.G. - 8 DE 18



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

841e0d0a7323424ae1cd29ac43a27d1b92c28d5a

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

18/05/2023 13:53:01 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>



la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.16.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Operario/a Lavadero/a, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4575) (Id. 209439).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Operario/a Lavadero/a, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.17.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Operario/a Limpiador/a, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4577) (Id. 209674).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Operario/a Limpiador/a, en turno de discapacidad, dos plazas, en turno de discapacidad intelectual, y una plaza, en turno de enfermedad mental, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.18.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Psicólogo/a en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4578) (Id. 209430).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer tres plazas de Psicólogo/a, en turno general, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.



**Punto núm. 2.2.19.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes TAE Licenciado/a Educación Física en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4579) (Id. 209427).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de T.A.E. Licenciado/a Educación Física, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.20.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Técnico/a Administración General, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4580) (Id. 209420).**

Modificar el segundo apellido del aspirante D. Bruno Miguel Urbaneja Ortiz, debiendo aparecer en el resto de tramitación del expediente como D. Bruno Miguel Urbaneja Osorio. Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer tres plazas de Técnico/a Administración General, en turno general, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Técnica, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar los listados definitivos de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.21.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Técnico/a Medio Archivo-Biblioteca, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4581) (Id. 209411).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Técnico/a Medio Archivo-Biblioteca, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Media, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.22.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Técnico/a Superior Ciencias de la Información, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4582) (Id. 209402).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Técnico/a Superior/a Ciencias de la Información, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0a6542bae04bde6be39a56555aedf18c397862f1524c01bf414d52f5d3cac42a1831535249c385726ebb87cddf5abbcc45d4ed3f5aa5b | P.Á.G. 10 DE 18



Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.23.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Técnico/a Superior Tecnología y Seguridad, en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4583) (Id. 209400).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer una plaza de Técnico/a Superior/a Tecnología y Seguridad, en turno general, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.24.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de listado definitivo de aspirantes Trabajador/a Social en el proceso selectivo por concurso-oposición. (Expte. 2023/4584) (Id. 209395).**

Aprobar el listado definitivo de aspirantes para proveer dos plazas de Trabajador/a Social, en turno general, y una plaza, en turno definitivo, grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, incorporadas, entre otras, a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de noviembre de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 213, de 8 de noviembre de 2022), modificadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022, punto III.1 de su orden del día (BOP Málaga núm. 221, de 18 de noviembre de 2022), en virtud de lo señalado en la base 6.5. Publicar el listado definitivo de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.25.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Miembros de tribunales Proceso Extraordinario de Estabilización del Empleo Temporal en la Diputación Provincial de Málaga, mediante concurso-oposición. (Expte. 2022/29500) (Id. 209634).**

Nombrar a los miembros de los tribunales de selección de las distintas categorías incorporadas a la convocatoria de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, mediante el concurso-oposición, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 02 de noviembre de 2022 punto núm. 2.2.12, de su orden del día y su posterior modificación parcial por acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2022 punto núm. III.1, de su orden del día. Publicar la constitución de los diferentes Tribunales de Selección, en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica de la Diputación (Tablón de anuncios y edictos) y en la página web de la Diputación de Málaga (Portal de Transparencia): [www.malaga.es](http://www.malaga.es), según lo establecido en las bases de la citada convocatoria.

**Punto núm. 2.2.26.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Adjudicación definitiva del puesto de Coordinador/a**

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0a6542bae04bde6be39a56555aedf1f8c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249c385726ebb87cdf5abbcb45d24ed3f5aa5b | P.Á.G. 11 DE 18



**Sistema en la unidad administrativa de Vías y Obras a D. Ignacio Molina Gil. (Expte. 2022/28186) (Id. 208275).**

Adjudicar de forma definitiva al funcionario de carrera que se indica el puesto que se detalla tras la celebración del concurso interno, y declarar desiertas las adjudicaciones de los puestos Coordinador/a Sistema, en la unidad administrativa Vías y Obras:

PUESTO	UNIDAD ORGANIZATIVA	ASPIRANTE
COORDINADOR/A SISTEMA	VÍAS Y OBRAS	MOLINA GIL, IGNACIO

**Punto núm. 2.2.27.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D<sup>a</sup> Sonia Almellones Ruiz, Auxiliar Administrativa en el Servicio de Igualdad. (Expte. 2023/19788) (Id. 208732).**

Nombrar a D<sup>a</sup> Sonia Almellones Ruiz, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar Administrativa en el Servicio de Igualdad por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativa en Servicio de Igualdad, motivado para la "Tramitación de la convocatoria de subvenciones en materia de igualdad 2023 y la tramitación de justificaciones de las convocatorias de los años 2020, 2021 y 2022 aún pendientes de justificar", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

**Punto núm. 2.2.28.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Auxiliadora Fernández Carrasco, Auxiliar Administrativa, Residencia San Carlos. (Expte. 2023/19792) (Id. 208704).**

Nombrar a D<sup>a</sup> Auxiliadora Fernández Carrasco, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Auxiliar Administrativa en la Residencia de Mayores San Carlos por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Agente Administrativa en la Residencia de Mayores San Carlos, motivado para realizar "Tareas de apoyo administrativo a la Dirección del Centro", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

**Punto núm. 2.2.29.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Adjudicación definitiva del puesto de Responsable Administrativo/a en Intervención General a Dña. Rosalía Wilczynski Jiménez. (Expte. 2022/6349) (Id. 209200).**

Dar por finalizada la comisión de servicios de la funcionaria de carrera con plaza de Auxiliar Administrativa, D<sup>a</sup> Rosalía Wilczynski Jiménez, al puesto de Responsable Administrativo/a en Intervención General, aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de abril de 2022, al punto 2.2.3. Adjudicar de forma definitiva a la funcionaria de carrera que se indica el puesto que se detalla, tras la celebración del concurso interno, resultante de las bases y convocatoria aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de marzo de 2022, al punto 2.2.5., de su orden del día, para cubrir diversos puestos de trabajo mediante el sistema de concurso en diferentes unidades administrativas:

PUESTO	UNIDAD ORGANIZATIVA	ASPIRANTE
Responsable Administrativo/a	Intervención General	Wilczynski Jiménez, Rosalía

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0e6542bae04bde6be39a56555aedf1f8c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249b385726ebb87cdfdf5abbcb45d24ed3f5aa5b | P.ÁG. 12 DE 18

**Punto núm. 2.2.30.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Solicitud de jubilación forzosa, formulada por la funcionaria de carrera D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Díaz Quesada. (Expte. 2023/4094) (Id. 209786).**

Declarar la jubilación forzosa, con efectos 25/05/2023, de D<sup>a</sup> María Victoria Díaz Quesada, funcionaria de carrera de esta Corporación, quedando pendiente la resolución respecto al cálculo y aportación al Plan de ahorro por los servicios prestados por la interesada en esta Diputación.

**Punto núm. 2.2.31.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección de plaza de Monitor/a Taller Ocupacional, proceso estabilización, concurso. (Expte. 2022/42718) (Id. 209747).**

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, para proveer una plaza de Monitor/a Taller Ocupacional, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Auxiliar, grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporada, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022. Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web [www.malaga.es](http://www.malaga.es), así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

**Punto núm. 2.2.32.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D<sup>a</sup> Josefa Martín Cisneros, Operaria Limpiadora en Centro Provincial Drogodependencia. (Expte. 2023/20695) (Id. 209908).**

Nombrar a D<sup>a</sup> Josefa Martín Cisneros, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Operaria Limpiadora en el Centro Provincial de Drogodependencia por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Limpiadora en el Centro Provincial de Drogodependencia, motivado para realizar las "Tareas necesarias para el funcionamiento del Centro debido a las circunstancias actuales por el aumento de la demanda", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

**Punto núm. 2.2.33.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Listado provisional de aspirantes de la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a Unidad de Presupuesto. (Expte. 2023/8516) (Id. 210175).**

Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y/o excluidos de la convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 15 de marzo de 2023, al punto 2.2.4 de su orden del día (BOE núm. 78 de 1 de abril de 2023), para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a Unidad de Presupuesto en la unidad administrativa de Presupuesto y Administración Electrónica, mediante el sistema de libre designación:

Puesto objeto de convocatoria	Solicitante	Fecha presentación	Solicitud admitida/excluida
JEFE/A UNIDAD DE PRESUPUESTO	D. <sup>a</sup> Noelia Mercedes Lorencio Muñoz	19/04/2023	Admitida

Publicar el acuerdo en la sede electrónica (tablón de anuncios) e intranet de esta Diputación, según lo establecido en las bases de la presente convocatoria.

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0a6542bae04bde6be39a56555aedf18c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249b385726ebb87cdfdf5abbcc45d2ded3f5aa5b | P.Á.G. 13 DE 18

**Punto núm. 2.2.34.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Resolución de solicitud de D. Pedro Moreno Navarro sobre declaración en situación excedencia voluntaria por prestación de servicios en sector público. (Expte. 2023/20715) (Id. 210214).**

Desestimar la solicitud formulada por D. Pedro Moreno Navarro, sobre concesión de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público. Desestimar, igualmente, la solicitud del Sr. Moreno Navarro en cuanto a su mantenimiento en la bolsa de trabajo de Abogado.

**Punto núm. 2.2.35.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Listado provisional de aspirantes de la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe/a de Asistencia en Administración electrónica a EE.LL. (Expte. 2023/8517) (Id. 210180).**

Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y/o excluidos de la convocatoria aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 1 de marzo de 2023, al punto 2.2.7 de su orden del día (BOE núm. 78 de 1 de abril de 2023), para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Asistencia en Administración Electrónica a EE.LL. en la unidad administrativa de Presupuesto y Administración Electrónica, mediante el sistema de libre designación. Publicar el acuerdo en la sede electrónica (tablón de anuncios), portal web e intranet de esta Diputación, según lo establecido en las bases de la presente convocatoria.

**2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.-**

**Punto núm. 2.4.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Cancelación Garantía Definitiva del Lote 1: Árboles en contenedor, del contrato 'Suministro de plantas al Vivero Provincial PPAC 2021'.Sum 007/2021. (Expte. 2021/18967) (Id. 208754).**

Cancelar la garantía definitiva constituida por **AMOS DEL CASTILLO AVEDILLO**, con N.I.F. **\*\*\*9055\*\*** con motivo del afianzamiento del **Lote 1: Árboles en contenedor**, del contrato de **"Suministro de plantas al Vivero Provincial PPAC 2021, dividido en dos lotes"**. Expte. Sum. 007/2021 (Expte. HELP 2021/18967), por importe de **454,54 €**, y proceder a su devolución.

**2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.-**

No presenta expedientes.

**2.6.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.-**

No presenta expedientes.

**3.- AREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.-**

**3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-**

No presenta expedientes.

**4.- AREA DE CIUDADANIA Y ATENCION AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO.-**

**4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-**

No presenta expedientes.

**4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.-**

No presenta expedientes.

#### 4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

#### 4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

#### 4.5.- Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

#### 4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

##### **Punto núm. 4.6.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 1P I.M.A.F. (Expte. 2019/3130) (Id. 208175).**

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D<sup>a</sup> I.M.A.F., NIF \*\*\*9738\*\*, por un importe de 549,36 € correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (750 €) en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 26 de octubre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 10 de mayo de 2023, que ascienden a 156,56 €.

##### **Punto núm. 4.6.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 1P F. B. R M. (Expte. 2019/2093) (Id. 208180).**

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D<sup>a</sup> F. B. R. M., NIF \*\*\*6431\*\*, por un importe de 500 € correspondiente al total concedido y abonado en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 26 de octubre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 10 de mayo de 2023, que ascienden a 142,50 €.

##### **Punto núm. 4.6.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Resolución procedimiento de reintegro SERCORE 2015 1P M. D. L. LI. C. J. (Expte. 2019/6891) (Id. 208176).**

Resolver el expediente de reintegro instruido frente a D<sup>a</sup> M. D. L. LI. C. J., NIF \*\*\*1466\*\*, por un importe de 473,04 € correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (1000 €) en relación con la ayuda concedida por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de septiembre de 2015, al punto 2.5.1., relativo a Resolución definitiva de solicitudes estimadas y no estimadas de beneficiarios de la Convocatoria para la concesión de ayudas económicas de los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Málaga para el año 2015 (1er período). Liquidar los intereses de demora por el tiempo transcurrido entre el momento del pago anticipado de la subvención, el 26 de octubre de 2015, y la fecha de la resolución en que se acuerda definitivamente el reintegro, el 10 de mayo de 2023, que ascienden a 134,82 €.

##### **Punto núm. 4.6.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de**



**procedimiento de reintegro a D<sup>a</sup> Y. S. C., ayuda nacimiento, ejercicio 2017. (Expte. 2019/12685) (Id. 208091).**

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por D<sup>a</sup> Y. S. C., por importe total de 937,13 euros, NIF \*\*\*6282\*\*, respecto a la ayuda de 1.000 euros, otorgadas por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 13 de diciembre de 2017, punto 2.5.1, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de ayudas económicas por nacimiento o adopción en los municipios de la Provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes, en el ejercicio 2017. Iniciar procedimiento de reintegro a D<sup>a</sup> Y. S. C., NIF \*\*\*6282\*\*, por la cantidad de 62,87 euros, correspondiente a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (1.000 euros), y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro parcial, incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente.

**Punto núm. 4.6.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- Aprobación parcial e inicio de procedimiento de reintegro a D<sup>a</sup> C.L.M., ayuda nacimiento o adopción, ejercicio 2016. (Expte. 2023/2814) (Id. 208547).**

Aprobar parcialmente los justificantes presentados por D<sup>a</sup> C.L.M., por importe total de 259,99 euros, NIF \*\*\*9300\*\*, respecto a la ayuda de 1.000 euros, otorgadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 30 diciembre de 2016, punto número 2.5.4 en el marco de la convocatoria de ayudas económicas por nacimiento o adopción en los municipios de la provincia de Málaga de menos de cinco mil habitantes, ejercicio 2016. Iniciar procedimiento de reintegro a D<sup>a</sup> C.L.M., con NIF \*\*\*9300\*\*, por la cantidad no justificada de 740,01 euros correspondientes a la parte no justificada y admisible del total concedido y abonado (1.000 euros), y exigir los intereses de demora que correspondan desde el momento del pago anticipado de la subvención hasta la fecha de la resolución en la que se acuerde definitivamente el reintegro parcial, debido al incumplimiento de la obligación de justificación o justificación insuficiente.

**III.-ASUNTOS URGENTES.**

**Punto núm. III.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Empleo y Formación.- Desestimar alegaciones y resolver expediente reintegro Netasesoría S.C.A. DLD 2019. (Expte. 2019/9964) (Id. 209996).**

Desestimar las alegaciones presentadas por Netasesoría S.C.A. con CIF F93654721, al acuerdo de inicio de expediente de reintegro total de la subvención concedida acordada por Junta de Gobierno de 09/10/2019, punto núm. 3.6. Resolver el expediente de reintegro de la subvención concedida con destino a "Apoyo a la contratación de personas desempleadas de larga duración 2019", por incumplimiento del art. 12 de las Bases Reguladoras de la concesión de dicha subvención, en su apartado 1.c), indicando que el interesado deberá reintegrar la cantidad de 9.600 €, más 1.259,34 € por los intereses de demora devengados desde la fecha de pago de la subvención 21/11/2019, hasta la fecha de la resolución definitiva del reintegro por Junta de Gobierno de fecha 10 de mayo de 2023.

**Punto núm. III.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de funcionaria interina por acumulación de tareas de D<sup>a</sup> Isabel Moreno Maldonado, Operaria Limpiadora, Centro Provincial Drogodependencia. (Expte. 2023/20504) (Id. 210068).**

Nombrar a D<sup>a</sup> Isabel Moreno Maldonado, como funcionaria interina por exceso o acumulación de tareas en la categoría de Operaria Limpiadora en el Centro Provincial de Drogodependencia por un plazo de nueve meses desde su toma de posesión, sin que la misma haya sido nombrada funcionaria interina en los 9 meses anteriores, desarrollando las tareas propias de un puesto de Limpiadora en el Centro Provincial de Drogodependencia, motivado para realizar las "Tareas necesarias para el funcionamiento del Centro debido a las circunstancias actuales por el aumento de la demanda", manifestando que su cese se producirá, además de por las causas previstas en el artículo 63 del Real Decreto Legislativo

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0e6542bae04bde6be39a56555aedf18c397862f1524c01bf414d52f55d3cac42a1831535249c385726eb87cddf5abbc45d2de43f5aa5b | P.ÁG. 16 DE 18





5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cuando finalice el plazo o la causa que dio lugar a su nombramiento.

**Punto núm. III.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 10 de mayo de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.- Adjudicación contrato de "Servicio de control de calidad de construcción de obras de Diputación Provincial de Málaga, estudios geotécnicos de los terrenos donde irán emplazadas y otros informes necesarios para la redacción de los proyectos de obras y/o su ejecución (2023-2025)" Serv.-018/2022. (Expte. 2022/24042) (Id. 210828).**

Adjudicar a **APPLUS NORCONTROL S.L.U.**, C.I.F. B15044357, el contrato de "Servicio de control de calidad de construcción de obras de Diputación Provincial de Málaga, estudios geotécnicos de los terrenos donde irán emplazadas y otros informes necesarios para la redacción de los proyectos de obras y/o su ejecución (2023-2025)", Serv.-018/2022, con un porcentaje de descuento del 19,46 % sobre los precios unitarios sin IVA, en la cantidad máxima de 277.103,42 €, I.V.A. de 58.191,72 €, siendo el importe total de 335.295,14 € y restantes criterios de adjudicación.

Hash: 4b1bdf3931cd98b36a0e6542bae04bde6be39a5655aed1f8c397862f1524c01bf414d62f55d3cac42a1831535249b385726ebb87cdf5abbcb45d4ed3f5aa5b | P.Á.G. 17 DE 18

---



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

**FIRMANTE**

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

841e0d0a7323424ae1cd29ac43a27d1b92c28d5a

**NIF/CIF**

\*\*\*\*204\*\*

**FECHA Y HORA**

18/05/2023 13:53:01 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es>

